

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

38882 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "ANEVE" (Depósito número 99004309, antiguo número de depósito 6705).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. José María Catalán Alonso, mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006284.

La Asamblea General celebrada el 20 de enero de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 3 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Gonzalo de Córdoba, n.º 2, 6.ª planta (Edificio Oporto), CP 28010 de Madrid. Asimismo, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de julio de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 5, y 7 de los estatutos de esta asociación.

Los certificados de ambas asambleas están firmados por D. Pedro Alfonso Monsalve Blanco como Secretario con el visto bueno del Presidente D. José María Catalán Alonso.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 8 de agosto de 2016.- El Director general, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160059615-1